



HORA
12:14

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 18 de abril de 2012 en Comercial Química Massó SA, en la [REDACTED], de Barcelona (Barcelonés).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación dedicada principalmente a la comercialización de productos químicos y a otras actividades que incluye la venta de material para ensayos no destructivos. En su propaganda aparecen equipos y fuentes para gammagrafía industrial y radiografía industrial.

Que la inspección fue recibida por don [REDACTED], director Grupo V, y don [REDACTED] comercial del Departamento de Ensayos, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones realizadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La empresa Comercial Química Massó SA hacía propaganda de equipos y fuentes para gammagrafía industrial y de radiografía industrial sin disponer de autorización de acuerdo con la reglamentación vigente. -----

- Se habían puesto en contacto con posibles clientes pero no habían realizado ninguna venta de equipos ni fuentes. -----

- En el año 2011 contactaron con la empresa [REDACTED] para comercializar los equipos para gammagrafía industrial de la misma marca y las fuentes radiactivas encapsuladas de Se-75, Ir-192 y Co-60. -----



- En febrero de 2011 firmaron un contrato con [REDACTED] para la distribución en exclusiva de los equipos y fuentes encapsuladas. -----

- Comercial Química Massó contrató a la Unidad Técnica de Protección Radiológica de [REDACTED] L para asesorarse y elaborar la memoria para obtener la autorización como instalación radiactiva para la comercialización y asistencia técnica de equipos de gammagrafía industrial y comercialización de equipos de rayos X industriales. -----

- Puesto que la empresa [REDACTED] no respondió al soporte técnico solicitado por los representantes de Comercial Química Massó SA para la construcción de la instalación radiactiva, ni recibieron información sobre el fabricante de las fuentes (procedentes de Rusia, África...), decidieron rescindir el contrato con dicha empresa en fecha de 6.12.2011. -----

- Estaba disponible la documentación siguiente:

- o Contrato con [REDACTED]
- o Contrato con [REDACTED] (9.02.2011)
- o Rescisión del contrato con [REDACTED] (12.2011)

- Comercial Química Massó ha retirado la propaganda de los equipos [REDACTED] que aparecía en la revista Asociación española de ensayos no destructivos (AEND) y en el número del 4º trimestre de 2011 ya no aparece. También han dado el aviso de que se retire la propaganda de Internet. -----

- Siguen interesados en comercializar equipos portátiles de rayos X de la firma [REDACTED] de Bélgica. No han iniciado los trámites para solicitar la autorización para dicha actividad. -----

- No han retirado la propaganda para comercializar los equipos de rayos X [REDACTED] -----

- Se comunicó al representante del titular que en caso de que se autoricen de acuerdo con el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas RD 1836/1999 modificado por el RD 35/2008, sólo podrán vender los equipos de rayos X a instalaciones radiactivas que los tengan autorizados. -----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en



Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 19 de abril de 2012.

Firmado:



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Comercial Química Massó SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

El 25 de Abril de 2012 se ha aprobado el presupuesto de la empresa

para iniciar los trámites para adquirir la autorización necesaria para poder comercializar los equipos de rayos X de la empresa. Se adjunta copia de dicho presupuesto.

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ. S. A.

08028 BARCELONA

Barcelona 26 de Abril de 2012



Generalitat de Catalunya
Departament d'Empresa i Ocupació
**Direcció General d'Energia, Mines
i Seguretat Industrial**
Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives

Diligencia

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/1/Comercial Química Massó SA/2012 realizada el 18/04/2012, a la instalación radiactiva Comercial Química Massó SA, sita [REDACTED] Barcelona de Barcelona, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

Doña [REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 10 de mayo de 2012

